

PORTE PAGADO

TACUAREMBO, NOVIEMBRE 26 DE 1923

AÑO IX -- NÚMERO 797

DISPONIBLE

EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LAS TARDE

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precios a los talleres de EL HERALDO

PROFESIONALES

(Por orden alfabetico)

MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGUE
Médico Cirujano
CALLE 25 DE MAYO - Tbó

IVO FERREIRA
Médico Cirujano y Partero
CALLE 18 DE JULIO - TACUAREMBO

CLELIO C. OLIVA
MÉDICO CIRUJANO
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandí

PROCURADORES

ABEL T. DORESTE
Procurador
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio
y 25 de Mayo - Tbó.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS
PROCURADOR
Calle General Artigas.

ABOGADOS

AMADEO LANDO
Abogado
CALLE 25 DE MAYO - TACUAREMBO

MATEO F. PARISI
Abogado
Calle 25 DE Mayo - TACUAREMBO

DENTISTAS

DALCIRA LUZARDO
CIRUJANO DENTISTA

Atiende señoritas y niños de 8
y 1½ a 12 y de 2 a 5. - Calle 18
de Julio, entre Yí y Durazno, Ta-
cuarembó. - e. sbr. 9.

ORESTES CAVALHEIRO
CIRUJANO DENTISTA
Calle 18 de Julio - TACUAREMBO.

ALBERTO RESENDE
Dentista
CALLE 18 DE JULIO - Tbó.

AGRIMENSORES

GERARDO P. FERNANDEZ
Agrimensor
Rivera y Tacuarembó

ALFREDO HAREAU
AGRIMENSOR
Escritorio calle 18 de Julio

EDUARDO MULLIN
Agrimensor

CALLE 25 MAYO - Tacuarembó

Avise en este diario
que ganará tiempo y dinero

Por José Gutierrez

JUDICIAL

Excepcional Remate el
día 18 de Diciembre de 1923
y días siguientes a las 9
de la noche, de todas las
existencias de la casa del
Sr. Nicomedes Zamit. - Hay
\$ 7 000 en artículos de Al-
macén y Tienda y que cae-
rán bajo martillo, de acuerdo
do con el siguiente:

EDICTO

Por disposición del Señor Juez
Letrado Departamental Doctor Don
Pedro José Pirán, dictado en los
autos enarbolados: «ZAMIT NICO-
MEDES. - QUIEBRA» Se hace saber
al público que el días DIEZ Y
OCHO de diciembre entrante y
siguientes, hasta su terminación
se va a proceder al remate públi-
co de todas las mercaderías que
componían la casa de comercio
del fallecido Don Nicomedes Zamit,
remate que será efectuado por el
Martillero Don José Gutierrez,
designado al efecto con asistencia
del Señor Actuario de este Juzga-
do y Alguacil del mismo.

Y a los efectos de derecho se
hace esta publicación.

Tacuarembó, Noviembre 22 de 1923.

Severino Taroco Lima.

Act. Adj.

v. Dbre. 18

Avise en este diario
que ganará tiempo y dinero

JUDICIALES

EDIDTO: - Por disposición de S.
S. a el Juez Letrado Departamental
de Tacuarembó Doctor Don
JOSÉ B. NATTINO se hace sa-
ber al público la apertura de la
sucesión de Doña VICENCIA
CURBELO, citándose a la vez a
todos los que se consideren in-
teresados en ella por cualquier con-
cepto, para que dentro del término
de Treinta días comparezcan
ante este Juzgado, a deducir en
forma sus derechos, bajo apercibi-
miento de lo que hubiere Jugar.

Tacuarembó, Diciembre 4 de 1919

Jorge Eudoro Acebedo.

Act.

e. nbre. 12.

EDICTO: - Por disposición del
Señor Juez Letrado Departamental
Doctor Don Pedro José Pirán, dicta-
do en los autos: SOSA ANICE-
TO - SOLICITA SEGUNDA CO-
PIA DE ESCRITURA, se hace saber
al público que Don Pedro Perez
por la personería que tiene
acreditada en autos se ha presen-
tado solicitando segunda copia de
una escritura de compra venta otor-
gada por Don Ciriaco Sosa, cas-
ado entonces con Doña Manuela
Rosano, a favor de Don Aniceto
Sosa, en la Ciudad de Durazno a
diez y seis de Marzo de mil nove-
cientos quince, ante el Escribano
Don Silverio Sarrasino. Por dicha
escritura Don Ciriaco Sosa ven-
dió a Don Aniceto Sosa las siguien-
tes propiedades: Un solar de te-
rreno con sus mejores ubicado en
la Ciudad de Durazno, en la calle
Caballero, compuesto de 21 metros
475 milímetros de frente por 42
metros 95 centímetros de fondo
lindando al Oeste con la calle Ca-
ballero; al Este con Cármien Ro-
dríguez y al Norte y Sur con Ra-
mona Godey de Vega.

Una fracción de terreno con sus
mejores ubicada en la Ciudad de
Durazno frente a la calle Caballero,
compuesta de 11 metros de frente
al Oeste sobre dicha calle por 42
metros 95 centímetros de fondo
lindando, además, al Norte con el
solar antes descripto; al Este con
Cármien Rodríguez y al Sur con
José Laflus. El precio total de la
venta fue de 1.400 pesos.

Y a los efectos de derecho se
hace esta publicación.

Tacuarembó Octubre 27 de 1919.

Jorge Eudoro Acebedo.

Act.

e. nbre. 5.

EDICTO: - Por disposición del
Señor Juez Letrado Departamental
Doctor Don Pedro José Pirán se convoca a todos los
acreedores conocidos y desconocidos
privilegiados y personales, del
comerciante de Santa Isabel, 10. a
Sección de este Departamento de
Tacuarembó, Don Antonio Russo,
declarado en quiebra para la Junta
que a los efectos de lo dispuesto
en los artículos 1672 y 1673 del
Código de Comercio, tendrá lugar
en la Sala de Audiencias de este
Juzgado calle 18 de Julio ente-
re las de Joaquín Suárez y Ge-
neral Artigas el día DIEZ Y
Siete DE DICIEMBRE PROXIMO
A LAS DIEZ HORAS.

SE PREVIEDE: Que a los
acreedores inasistentes se les ten-
drá por adheridos a las resolu-
ciones que se adopten por la mayo-
ría de los que concurren a la Jun-
ta.

Y a los efectos de derecho se
hace esta publicación.

Tacuarembó, Noviembre 8 de 1923

Jorge Eudoro Acebedo.

Act.

e. nbre. 12.

EDICTO. - Por disposición de S.
Sa. el Señor Juez Letrado Departamental
de Tacuarembó, Doctor Don
Pedro José Pirán, se hace saber
al público la apertura de las suces-
ciones de Don JUAN LANDO, -
de Doña SUSANA LABORDE DE
LANDO o SUSANA LABORDE DE
LANDO, DE Doña CARLOTA
LANDO LABORDE Y DOÑA
TERESA LANDO DE RAINERI
citándose a la vez a todos los que
se consideren interesados en ellas
por cualquier concepto para que
dentro del término de treinta
días comparezcan ante este Juz-
gado a deducir en forma sus dere-
chos bajo apercibimiento de lo que
hubiere lugar.

Tacuarembó, Noviembre 6 de
1923.

Jorge Eudoro Acebedo
e. nbre. 12.

EDICTO: - Por disposición del Se-
ñor Juez Letrado Departamental Doctor
Don Pedro José Pirán, dictado
en los autos caratulados: «DE OLI-
VEIRA SERAFIN J. y OLIVEIRA
AMELINHA - RECTIFICACION DE
PARTIDAS» se hace saber al público
que en los referidos autos se ha
presentado Don Amadeo Landó por
la personería que tiene acreditada
en los autos sucesorios de Don Se-
ñor J. de Oliveira solicitando la
rectificación de las siguientes parti-
das por contener los errores que se
enumeran: Partida de Matrimonio
de Serafín Julio de Oliveira con Doña
Amelina Oliveira, donde refirié-
do a los contrayentes dice OLI-
VERA, debe decir OLIVEIRA; don-
do refiriéndose a la contrayente dice
AMELINA ANTONIA, debe decir
solamente AMELINA.

Y a los efectos de derecho se ha-
ce esta publicación.

Tacuarembó, Noviembre 7 de 1923.

Jorge Eudoro Acebedo.

Act.

e. nbre. 12.

Casa Cavalheiro

= DE =
CARLOS CAVALHEIRO
PLATERIA, JOYERIA
Y ARMERIA

Única armería

Tacuarembó

Especialidad en obras de
plata y oro - Se hace toda
clase de composturas y solda-
duras. - Única casa el en ra-
mo que garante sus trabajos
NO ADMITE COMPETENCIA
Calle 25 de Mayo, esq. Saran-
di, (frente al Correo).

Suscribase a EL HERALDO
DO que es el periódico de
mayor información

COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

EL HERALDO

UNA ALIANZA?

¡Dónde estarán los traidores!

El Dr. Ghiglani continúa echando discursos morrocotudos.

Ya conocíamos de antes a este orador de barricada, y conocemos los puntos que calza en este sentido. — ¡Hace tiempo que se entretiene en decir discursos contra el Partido Colorado!

Se explica. — Convencido de que el Partido Colorado — que es un partido de tradiciones puras y elevadas finalidades — no le lleva el apunte, se dedica a conspirar contra él; contra su estabilidad en el poder y contra todo lo que, dentro de esa histórica colectividad, no se someta a las veleidades de la secta...

El Partido Colorado quiere reivindicar su absoluta soberanía, y romper de una vez las oprobiosas ligaduras que atan su acción libérrima y desnaturalizan su misma esencia, y volver a ser lo que ha sido siempre: un partido fuerte, dinamizado por ideales patrióticos de engrandecimiento nacional...

Pero, el Dr. Ghiglani entiende que el Partido Colorado no tiene derecho a ésto, sin el visto bueno del grupo que acudilla; considera que todo el mundo se debe a él, que todo el mundo debe renunciar a «lo que es» y ponerse boca abajo en actitud de manso y servil cordero...

— ¡Nosotros no queremos acuerdo con los colorados; a menos que los colorados dejen de ser riveristas, o dejen de ser radicales... pero nosotros nunca dejaremos de ser batllistas...! — ha dicho el estupendo Dr. Ghiglani. — Lo que significa que, riveristas y radicales, deberán tatuarse batllistas si desean la encantadora compañía de los «Dionisos» del Partido...

Claro que esto es no más que una inocente albaraca de opereta... Ya lo vimos otra vez a Ghiglani, hirsuto y descompuesto, en actitud de perorar contra los colorados independientes, porque no aceptábamos al Dr. Furriol, y si al que designáramos todos.

En esa ocasión, vomitó sapos y culebras contra nosotros: «que voten nuestros candidatos si quieren; el batllismo tiene derecho a imponerlos, porque es la mayoría...» — Luego agregó aquello que pasó a la historia... de las estupideces:

— ¡Y guay de los traidores...! — Pero, ahora el Dr. Ghiglani amenaza aliarse con los blancos, para el caso de que los colorados independientes no obedezcan la voz de mando:

— Preferimos hacer acuerdo con los blancos, ha dicho a voz en grito, el terrible Ghiglani...

Otra cosa es con guitarra. — En qué quedan las peroratas de Noviembre? — En Noviembre, los colorados independientes no votamos candidatos batllistas, pero sufragamos por candidatos colorados, mucho más colorados que el Dr. Ghiglani. — Merecemos, no obstante, ser calificados de traidores por el propio personaje...

Abora el Dr. Ghiglani anuncia un concurso electoral con los blancos, para ir contra las decisiones del Partido Colorado...

— Quienes serán los traidores...

Procedimientos irregulares

Se nos informa que el señor comisario de la 2.a Urbana, en una queja formulada por un vecino de responsabilidad y arraigo de esta ciudad, — queja que tenía por objeto poner en su conocimiento procedimientos irregulares utilizados por uno de sus segundos comisarios, — dio un trámite original a dicha queja.

En efecto: solicitó del sub-comisario informe por escrito, y este señor en vez de aclarar el punto motivo de crítica, se concretó a manifestar que el quejoso vecino, tenía una serie de apercibimientos, etc.

Entendemos que estos son procedimientos que salen fuera de la lógica y no conducen a la aclaración de lo que se pretende investigar.

Llamamos, en consecuencia, la atención de las autoridades superiores para que hagan cesar estas anomalías que reducen en perjuicio evidente de la seriedad del instituto policial.

En la misma comisaría se procede en forma desacertada para notificar las infracciones que puedan cometer los propietarios de autos o sus chaufferos. — Pruebas: un señor, persona responsable, paseaba en un auto por las calles de la 2.a Urbana. Por un descuido no llevaba encendido el auto el farol de la parte trasera. — Pues bien: lo que hubiera correspondido es que los elementos de la celosa policía, conociendo como conocían al dueño del auto, lo notificaran en su domicilio, y sin embargo sucedió lo siguiente:

Lo vieron reunido con diversas personas en el local de la Feria Ganadera, y de inmediato se le aproximó un policiano manifestándole que debía concurrir a la comisaría porque la noche anterior andaba en el auto con el farol apagado.

Los comentarios huelgan.

CAMBIOS POLICIALES

En estos días, según se asegura en los círculos autorizados, el Ministro del Interior, de acuerdo con algunos jefes de policía de la campaña, someterá a la consideración del Presiden-

te de la República un extenso número de trasladados y cesantías de empleados policiales, que no llenan las condiciones requeridas para desempeñar sus cargos.

Tacuarembo no estará ageno a esos trasladados.

COLABORACION

LA FEDERACIÓN EN CIERNES

Noviembre 23 de 1923

Nos hemos enterado de la iniciativa tomada por varios elementos que ninguno es blanco; pero que han servido al batllismo algunos de ellos, casi estrechamente, facilitándole su «longevidad a nuestras costas; — elementos cuyos nombres de entre ellos, — según lo ha dicho coa verdad «El País», — parecían no descenderían más a la arena del Partido; pero que no obstante, vienen con el expreso objeto de confederarlo, acercando las distintas fracciones en que se halla dividido!

También nos enteramos de que esa agrupación, ha resuelto extender una nota de comunicación a las fracciones Riverista, Radical y Batllista, exponiéndoles los fundamentos de esa iniciativa, quedando a cargo de los Sres. Bachini, Domínguez y Barbaroux, la redacción de dicha nota.

Hasta el compás en que llegamos, el lector se persuade que el motivo se desarrolla en verdadera música de canto llano; — salvo algunas notas del preludio, que, revolucionarios de la forma, no hemos podido evitar intercalarlas!

Luego se complica los motivos de la sinfonía que vamos exponiendo; pues que se atraviesa un accidente, con más sostenidos y bemoles que notas naturales en conjunto; — y por añadidura, un «calderón», — como para tragarlo todo, diría un paisano cerca de la caldería y con el mate amargo; — pero que de todos modos, absorbe la atención por algún tiempo!

Efectivamente; — «que el Sr. Fleurquin ha requerido la cooperación de don José Batlle» — y éste es el accidente político-musical, que ofrece la partitura de actualidad, con muchas dificultades desde luego, para ser ejecutada por una orquesta de violines, que al aparecer carece de un primer violin, — cuya nota más aguda, — tilla, — en armonía con el do de pedo de la tradição, haga el silencio o pausa de meditación, tras la tónica o anarquizante del grave bajo o contra-bajo, ¡yo!

Directores: Héctor Landó, Guido R. Andriotti

En este estado se debe preguntar: — la Federación va hacia el batllismo o el batllismo viene hacia la Federación?

Cuando se publique la nota ya referenciada, sabremos que opinar sobre la Federación en ciernes; pero mientras tanto, permítasenos estar en prevención: puesto que así, al parecer, esa entidad es como una tabla de salvación que se le tira en el naufragio a ese adversario, el cual, debemos repetirlo, tiene menos contacto con los colorados tradicionalistas, que los mismos blancos.

Porque ya lo hemos dicho y hemos de repetirlo ahora: — blancos y colorados están en líneas paralelas; mientras que colorados y batllistas están en los extremos, no pudiendo avanzar, sin que el choque se haga inevitable!

Por consiguiente, ahora, en el caso antes citado, está esta disyuntiva: o el batllismo «evoluciona» hacia la Federación, o la Federación «involucrará» hacia el batllismo: — en cuyo caso nosotros quedariamos solos, — y acaso llegaríamos a la realización del club autónomo, que nos habilitaría para luchar por el P. Colorado!

Pero nosotros esperamos en que la consideración de otros tiempos haya desaparecido, dando cabida al patriotismo, fundado en los verdaderos sentimientos de la tradición.

L. Juan Landó

Información Política

La Federación Colorada

Texto de la nota a las fracciones

Vamos más abajo el texto íntegro de la nota que ha sido dirigida a las distintas fracciones coloradas por el grupo de ciudadanos que ha tomado a su cargo la gestión de constituir la Federación Colorada.

He aquí el texto del documento a que nos referimos:

En nuestra calidad de miembros del Partido Colorado, ejemos a la organización y a la disciplina de agrupaciones y parcialidades, pero invariabilmente interesarlos en la subsistencia prestigiosa del Partido, en la conservación de sus tradiciones y en la continuidad de su acción histórica, hemos resuelto iniciar trabajos para obtener una concentración de todas sus fuerzas electorales, que consideramos absolutamente necesaria, por lógica previsión de posibilidades futuras.

Con este fin, es que nos dirí-

TOPOLANSKI Y SURRECO

INCENTERO

ARQUITECTO

CONTRATISTAS

Construcciones Rurales-Tasaciones Proyectos.
B. Mitre 1478. Montevideo.

mos a los colorados que actúan en las diversas parcialidades existentes, invitándoles a buscar, sin pérdida de tiempo, la fórmula que permita conseguir una concentración electoral, para ir a la renovación de los registros, base esencial de los comicios próximos, y para asegurar el concurso de todos los votos del Partido, en la prueba definitiva de las urnas.

Siendo difícil concretar de inmediato, una fórmula capaz de responder prácticamente, a ese doble propósito, entendemos que sería necesario determinarla, previo cambio de ideas, con los representantes que los núcleos colorados existentes se sirvan designar, siempre que fuese aceptada en principio nuestra iniciativa.

Así como creemos inútil hacer historia de lo que es del conocimiento público, nos parece superfluo anticipar que nuestra intervención no significa el deseo de mezclarnos en la intimidad de las fracciones en que se encuentra dividido el Partido.

Ellas podrán conservar íntegramente sus respectivos programas de acción, y trasmitarán autónomamente, las bases que hagan posible la concordancia de esfuerzos para la conquista legal de las finalidades que sean comunes.

Que los distintos núcleos derivados de la gran masa partidaria sigan, como hasta ahora, si así lo desean, en cuanto a sus propias orientaciones; pero que acepten y sostengán, como primera aspiración, la necesidad del legítimo triunfo del Partido, en las elecciones próximas, y que para ello concierten entre sí, los medios de una acción colectiva verdaderamente eficaz.

Tal como las circunstancias plantean los problemas políticos del presente y de un futuro bien cercano, es evidente que los dos grandes partidos llevarán su esfuerzo al grado máximo, para librarse, en el momento oportuno, su batalla democrática de carácter decisivo; y si tenemos en cuenta, estimándolos en su exacto significado, los antecedentes de las últimas elecciones generales, se comprenderá fácilmente, la razón fundamental de nuestra actitud, y porque venimos a solicitar de todos los colorados, la adopción de una fórmula de federación, que concentre a los ya agrupados y a los que no lo están aún, y que por medio de un frente único, asegure al Partido, la utilización de todos sus votos, ante un adversario fuerte y bien disciplinado.

No dudamos de la aptitud de nuestro Partido para llegar a la

victoria; pero como las parcialidades existentes no representan, en realidad, toda su masa electoral, creemos también necesario llamar a la actividad a los colorados que permanecen fuera de ella, tanto a los efectos de la inscripción, como para organizar sólidamente, la forma de dar valor efectivo a sus votos.

Por todas estas consideraciones invitamos a las autoridades dirigentes de cada una de las agrupaciones del Partido, a favorecerlos con un pronunciamiento respecto de esta iniciativa; y si éste fuese en principio favorable a ella, a designar, para un cambio de ideas, a tres delegados por grupo, dentro de plazo breve, concordante con la urgencia que asignamos a la necesidad de hallar la fórmula práctica de concentración.

Nos es grato aprovechar esta oportunidad, para presentar a usted, las seguridades de nuestra consideración muy distinguida.

Claudio Williman, Antonio Bachini, Rufino T. Domínguez, José Scoseria, Emilio Barbaroux.



Designación de delegaciones

De acuerdo con la nota transcrita precedentemente, el Comité N. Rivero, designó como delegados a los Drs. Eugenio J. Lagarmilla, Juan A. Cachón y señor Héctor R. Gómez, —y el Consejo Colorado Radical, por su parte, designó a los Drs. José Espalter, Ricardo J. Areco y agrimensor Santiago Rivas.

El batllismo no ha dicho esta boca es mía.

Como se pide

Tacuarembó, Nbre. 25 de 1923.
Señor Director del periódico EL HERALDO.

Ruego a Vd. se digne dar cabida en su ilustrado periódico a lo siguiente:

En el periódico «Nuevos Rumbo», de fecha 24 del actual y bajo el epígrafe «El desbande», se hacen comentarios desfavorables al Ch. «Cruzada Libertadora», diciendo que en nuestras filas empieza a circular la desmoralización por haber creído que con enarbolar la bandera de independientes nos íbamos a detener, sólo cuando hubiésemos vencido a las huestes batllistas; como ese no es nuestro propósito sino la concordia con toda fracción del

partido colorado, contestaremos a

UNA GRAN IDEA

Nueva ciencia maravillosa: la hipno-individuología, con la cual se obtiene "el desarrollo de una extraña fuerza nerviosa de la célula", que de rápidos prodigios en el tratamiento de la pereza, irresolución o flaqueza de voluntad, TRISTEZA, debilidad nerviosa, COBARDÍA, inquietud, TARANUDER, alcoholismo, CAFETOMANÍA, vicio de tabaco, HISTERÍSMO etc.,

R. CHOVAR, Rivadavia 305 (Plaza de Mayo) BUENOS AIRES (Argentina) INFORMES GRATIS. — ESCRIBA explicando su enfermedad o TELEGRAFÍE el nombre de su afección y su dirección completa.

e. oct. 8

Librería "Rodó"

HA INICIADO CON TODO RIGOR SU NUEVO SISTEMA DE VENTAS,

EL CUAL ES:

Exclusivamente
al contado



éstos que están equivocados, salvo que Vds. sean antes que colorados batllistas.

Siguen diciendo que al hacer nosotros alto en el camino se pasaron a sus filas Presa, Santana y Ramón Sima y mañana serán otros, pueden asegurarlo, y que con una veintena de hombres no se va a ninguna parte. —Muy bien, vamos a contestarles, pero exigimos también que Vds. hagan lo mismo con nosotros, que mucho ello nos interesa.

En primer lugar aquí no se engaña a nadie, y los que están arrepentidos en mañachar con nosotros, que somos «pocos y mal montados», que se vayan no más, que esto no nos quita el sueño. Que Ramón Sima no ha figurado nunca en nuestro Club pues él mismo lo dice en la solicitud que sigue al comentario que nos ocupa, al manifestar que «ha sabido que figura como adherente al Club Cruzada Libertadora» y que no ha firmado nada», etc.

Ahora, nos toca a nosotros interrogar a las huestes batllistas, en virtud de estar a un lado del camino con el caballo de la rienda, y que por la polvareda que a su paso se ha producido, nos ha impedido quizá distinguir a todos.

Digan, señores batllistas, ¿Van en su columna los distinguidos compañeros señores Valentín Dirón y Claro Rodríguez, que Vds. hacen figurar como electos para miembros de sus Comisiones, o se han separado de ella, por pensar como nosotros?

En caso afirmativo, disculpésenos porque, a pie y con la polvareda no los hemos podido ver en formación. Y si no marchan más con Vds. ¿No continuará todavía el desbande en sus filas?

Esperamos, pues, la contestación sincera de Vds.

Saluda a Vd. atte.

J. Agustín Rodríguez

Remitido

Tierras Coloradas, Noviembre 26 de 1923.

Señor Director de EL HERALDO.

Don Héctor Landó... Presente.

Señor Director:... Ruego quiera dar cabida en las columnas de su digno periódico a las presentes líneas. He visto con sorpresa en unas recientes listas tituladas «Unión Batllista» fecha 11 del corriente, figurando mi nombre, como suplemento con el n.º 38. Pues bien señor director, «nunca fui batllista». Si bien es cierto que he votado en la administración del Dr. Bium, lo hice como colorado, y no como Batllista. Más aún: hace próximamente un año que me adhiri al «Partido Colorado Fructuoso Rivera» cuya adhesión se encuentra en poder al secretario de esa Agrupación Departamental don Ramón Ferreira.

Creo en mi poco conocimiento, que el Batllismo es una agrupación de «personalismo»... Soy un convencido, que todo colorado, los que amen de verdad la tradición luminosa del partido colorado; jamás deben ir

con Batlle).

Soy «Riverista» y tengo mucha honra de pertenecer a una agrupación colorada independiente. Los colorados sin amar a la bandera de Rivera y Flores, que vayan con Batlle, kíser Feudal de Piedras Blancas.

Agradece al Sr. Director
S. S. S.
Jesús Bustamante



(COLABORACION)

Sugestivo?

El Concejo Departamental de Administración, en via semestralmente a la Administración Departamental de Rentas, la nómina de comerciantes y profesionales, etc.—que deben pagar el impuesto General Municipal.

Pues bien, en esa nómina enviada recientemente incluye ausentes y presentes, q' tengan chapas colgadas en Zaguanes ó pueras, pero ¡olvidó! el Presidente del Concejo que en su propio zaguán hay una chapa que dice «CLAUDIO A. VIERA—ESCRIBANO PÚBLICO»—O es que no la ve? Olvida también el Sr. Presidente que hay otros compañeros que gozan del mismo privilegio. La ley empieza por casa, Sr. Presidente.

Noviembre 24 de 1923.
XX.

POLICIA

PROFILAXIS DE LA SIFI LIS.—Por la presidencia de la República, se dictó el siguiente decreto:

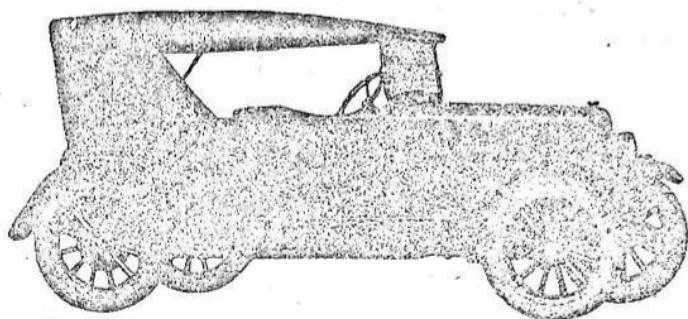
Art. 1.o Todo aspirante a empleo de policía, sea cual fuere la categoría de éste, deberá someterse a un examen clínico, completado con un análisis serológico para la comprobación de enfermedades venéreas sifilíticas no pudiendo ser designado para el cargo mientras acuse lesiones contagiosas.

En caso de que se constate

Inspección D. de Escuelas

Llámase a concurso, por primera y única vez en el año, con plazo hasta el 10 de Diciembre próximo, para la provisión de una BE

OVERLAND 91



EL MAS PERFECTO DE LOS AUTOS DE POCO PRECIO

LUZ Y ARRANQUE eléctrico absolutamente seguro. MAGNETO de alta tensión, nunca fallan las BUJIAS. El más económico en Nafta, Aceite y Repuestos. DIFERENCIAL reformado y reforzado especialmente para nuestros caminos. Llantas desmontables del nuevo sistema que no pueden correrse ni ocasionar roturas de cámaras.—Pesa aproximadamente 324 kilos. PRECIO 1300 \$ con una llanta auxiliar, una cubierta y una cámara de repuestos, herramientas, cortinas, etc.

Para comprobar lo dicho puede dirigirse a esta Casa que tendremos el gusto de hacerlo probar el nuevo Overland

CARACOLIO PAÍS Y PEREIRA

TACUAREMBO

lesiones no contagiosas de carácter específico, sólo será nombrado si acepta someterse a tratamiento bajo la dirección del respectivo médico del servicio público o supernumerario y siempre que ese tratamiento pueda ser hecho sin perjuicio para la función del empleo.

Art. 2.o Los funcionarios de policía quedarán sujetos al personal de policía para poder continuar desempeñando sus empleos, debiendo las Jefaturas de Policía acordar las licencias necesarias, conforme a las disposiciones vigentes, en los casos de lesiones contagiosas para su debida curación.

Art. 3.o Los funcionarios de policía deberán denunciar a sus superiores dentro de las veinti cuatro horas de la aparición de los síntomas, toda enfermedad venérea sifilitica que contraigan, para su inmediato tratamiento. La ocultación de la enfermedad, una vez comprobada ésta, dará mérito a separación del empleo.

Art. 4.o El Ministerio del Interior gestionará del Instituto profiláctico contra la sífilis las facilidades necesarias al cumplimiento de este decreto.

Art. 5.o Comuníquese y publíquese.

SUPER EXTRACTO STRAUCH FENOLADO NO VENENOSO
EL FLUIDO MAS PERFECCIONADO
 PARA
AGUA DULCE o SALOBRE
SIN RIVAL PARA CURAR LA SARNA
EL MAS ECONOMICO
 1. LITRO PARA 120 LITROS de AGUA
 PRECIO \$ 0,60 EL LITRO CON 15% DE DESCUENTO
STRAUCH & CIA
 ISLA de FLORES 1328 — MONTEVIDEO.

CA en cada uno de los INTITULOS NORMALES.—Los aspirantes deberán presentar su solicitud, en esta Oficina, en un sellado de \$ 0,25 acompañando un certificado del Maestro respectivo en donde se hará constar que el aspirante cursó el 3.o año de escuela rural y 5.o de escuela urbana.

Los alumnos de escuelas rurales tienen la preferencia en este concurso y realizado éste entre ellos, entrarian a competir los alumnos de escuelas urbanas en el caso de que aquéllos fueran declarados in competentes. La edad reglamentaria es de 15 años la mujer y de

13 el varón.
 Tacuarembó Noviembre 24 de 1923.
 Italo H. Graciela.
 Secretario

Se hace saber que, por resolución del H. Concejo de Enseñanza P. y Normal, los aspirantes a ingreso a los Institutos Normales, a exámenes nacionales o a concursos que se realicen en la Capital, deben presentar su certificado de buena salud, expedido por el CUERPO MÉDICO ENFOJAR, exclusivo en Tacuarembó, Octubre 25 de 1922.
 La Secretaría

VARIEDADES

Desde París

La semana internacional

Aun no se habían apagado las alabanzas al resurgimiento de la Entente Cordial, cuando Lord Curzon, aprovechando la reunión de la Conferencia de los Dominios, juzgó oportuno deshacer las dudas y las esperanzas dejadas por la entrevista última de los señores Baldwyn-Poincaré. Esta entrevista de los dos grandes jefes aliados tuvo lugar exactamente cuando agonizaba la resistencia pasiva alemana, así como ahora el discurso de Lord Curzon coincide con los movimientos incomprensibles del gabinete Stresemann. Esa doble coincidencia no parece ser determinada por la casualidad, más bien la produce una acción indirecta, posiblemente las insinuaciones de Londres. Por lo menos es lo que se desprende del discurso de Lord Curzon, que no oculta los buenos consejos de Inglaterra enviados a Berlin, para que cediese en lo que se refiere al problema general de las reparaciones.

Verdaderamente, el discurso de Lord Curzon nada de nuevo dice respecto de la futura orientación de la política exterior inglesa y por el tono un poco áspero que se advierte, no parece influido por la impresión

lisonjera que dejara la entrevista Baldwyn-Poincaré. Lord Curzon redituó las múltiples tentativas hechas por Inglaterra para llegar a un acuerdo general y cordial respecto de las varias cuestiones surgidas por la aplicación del Tratado de Versalles, encontrando siempre la tenaz resistencia de la Francia, irreductible en el cumplimiento estricto del referido Tratado. No sin ironía, Lord Curzon observa que es llegado el momento de que la Francia presente sus planes para el reglamento general de las reparaciones, ya que el gobierno francés rechazaba las propuestas inglesas y negábase en ponerse en contacto con Berlin pretextando la improcedencia de la resistencia pasiva. Ahora, cuando Alemania ha cedido, es la ocasión de atacar de una vez por todas el magnifico problema de las reparaciones, esencial para la reconstrucción económica del continente europeo.

A decir verdad; la política exterior inglesa, en estos últimos tiempos, además de espantoso desorden, manifiesta profunda ingenuidad sobre el verdadero aspecto del problema franco-alemán. En realidad, entre Francia y Alemania no existe solamente una simple ponderación entre acreedor y deudor pues sobre todo hay un factor de orden elevado referente a la futura seguridad de la nación

con un sindicato de periódicos americanos, el cual le promete pagar por sus artículos a razón de cuatro dólares por palabra.

Si se considera, por una parte, el estado de Lloyd Georges relativamente a Francia, y por otra la publicidad excesiva que tendrán sus artículos en los periódicos sindicados, es posible deducir que Alemania la nación que principalmente ganará con el nuevo contrato hecho por el ex-premier inglés.

La vida en sociedad

DE APELES MESTRES

La mujer

Una vez terminada la Creación el buen Dios contempló su obra y la encontró buena y bella.

El hizo el hombre. Pero no sé si lo encontró bello y bueno, porque desde aquel momento se quedó todo en simismo y no muy contento.

El Demonio se le presentó y le preguntó qué le pasaba.

—Nada respondió el Padre Eterno;—he hecho esto v, francamente, ahora no sé qué viene a hacer en medio de la Creación, ni sé qué hacer de él. Todo el día anda rodando por ahí

Reservado para la

GRAN BARBACÁ

Bra sil-U r u g u a y

Calle 18 de Julio esquina Joaquín Suárez. — Tbo

hecho un tonto, se aburre, bosteza...

Hasta me dan ganas de deshacerlo!

—Nada de eso! —exclamó el Demonio.

—¿Quieres creermie?
Dadle una pareja.

El buen Dios se rasgó la cabeza, y después de reflexionar un buen rato exclamó:

—No está mal pensado, Y formó a Eva.

Y he ahí como la mujer, sino es obra del Demonio, como muchos pretenden, fué hecha por consejo del Demonio.

Necrologías

Ayer, en esta ciudad, dejó de existir la señorita Angélica López, víctima de dolencia irremediable, siendo, por tanto, ineficaces todos los recursos de los médicos para salvarla.

Desciende al sepulcro en en plena juventud, llevándose mil promesas de esta vida transitoria, que fueron para el alma de quién de aparece en tal momento, fuente de inspiración para cumplir sus actos de virtud.

La extinta se hubo dedicado al majisterio, desempeñándose entre el personal docente del Departamento.

Depositamos una siempre viva del recuerdo, sobre la losa del sepulcro que se cierra, deseando eterno descanso a la extinta y resignación a sus dolientes.

Viajeros

Nos visita D. José Latorre.

—Para su estancia «La Flor del pago» se ausentó el señor José C. de Oliveira y familia.

—Para Tambores el señor Fernando Muñoz, su señora esposa e hijos.

—Para Santa Isabel partieron hoy, en gira escolar, el Presidente de la C. de I. Primaria y el Inspector D. de Escuelas, señores Bolaño y Andrioti.

Cine Artigas

Con un lleno casi completo funcionó anoche el Cine Artiga. —Se daba una película de un programa realmente artístico, que dejó a todos satisfechos.

El público, felizmente, empieza a saber distinguir lo bueno, y casi noche a noche llena la elegante sala de este cine.

La orquesta dirigida por un viejo veterano, el señor Ernesto Záhoni, llena a satisfacción su concierto.

Esperamos ver repetir estos llenos, que bien se lo merece la empresa, por el esfuerzo que realizó para traer cintas de méritos noche a noche.

Esta noche habrá función como de costumbre.

SOCIEDAD FOMENTO RURAL DE CURTINA

Gran remate Feria Ganadero

EN PUEBLO CURTINA

A ocho kilómetros de Estación Pampa

—EN LOS DIAS—

9, 10 Y 11 DE DICIEMBRE DE 1923

Con el concurso de todos los hacendados de esta rica zona del Departamento de Tacuarembó

Hay inscriptos:

GRAN CANTIDAD DE NOVILLOS Y VACAS PARA INVERNAR

Baños para ganado

COMISIÓN 2 ojo

Fiestas y reuniones

Se llevó a cabo el sábado anterior en la casa de los esposos Lagreca-Urrutia un baile infantil con motivo de bautizar una hermosa muñeca, siendo padrinos los niños Gualberto y Esther Lina Muñoz Urrutia. Los pequeños fueron atendidos gentilmente por la Sra. Elina Urrutia, quien con suma gracia supo hacer la delicia de grandes y chicos. Vimos en ésta brillante reunión infantil a los chicos de:

El niño Gualberto Muñoz y Esther Lina Muñoz, Hetty y Yoya Viera, Celia Machado, Maruja Magnone, María Celia y Clara Canfield, Elvia y Mirta González Pérez, Clarita Rocca, Celia Doreste, Esther y Nery Muñoz, Nilca Urrutia, Amanda y Blanca Brando, Alba Casas, Nery Mello, Beba Benavides, Lma. Ávalos, Elida Techera, y chicos; Tabaré Praderio, Germán, Washington y Alberto Gil, Ricardo Collazo, Arturito Romay, Gualberto Muñoz, Enrique y Julio Ávalos, Ricardo Asplanato, Carlos y Jorge Canfield, Edíson Andrioti y Hamblet Andrioti.

Enfermos

Restablecido el Sr. Felizardo García, que durante

600 SOLARES

QUIERE VD. COMPRAR?

Vende Manuel A. Favilla, a plazos, por cuotas mensuales de UN peso a CUATRO, entregando en el acto del pago de la 1.a cuota.

POBRES: Adquieren un solar que obtienen la independencia y la tranquilidad en su hogar. —Lo que pagan de alquiler les sobra para el pago de las cuotas. —No pierdan tiempo; concurran a mi escritorio de la calle Sarandí, frente al Club Tacuarembó.

algunos días guardó cama, aquejado de aguda enfermedad.



Municipales

CONCEJO. Sesión del dia 14

Informes oficiales

Llamar a licitación por el término de diez días a contar de la primera publicación, para el servicio de baar en el Parque Rodó, hasta el 31 de Marzo de 1924.

—Modificar la Ordenanza de fecha 21 de Abril de 1923 (Abasto) estableciéndose como horario de matanza, verano, de 15 a las

20 horas.

—Llamar a licitación a los periódicos locales para las publicaciones oficiales de este Municipio, por el término de seis meses, de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones. Las propuestas deberán ser presentadas hasta el dia 30 del corriente a las 10 de la mañana, fecha y hora en que se abrirán.

—Se declaró salido del dominio Municipal a favor de don Carlos Dollanart, un terreno de chacra ubicado en la G.a sección.

Inspección D. de Escuelas

Llámese a concurso de méritos con plazo hasta el QUINCE DE DICIEMBRE PROXIMO, para proveer en efectividad la DIRECCIÓN DE LA ESCUELA RURAL N.º 13, ubicada en «TAMBORES». Las solicitudes, en la forma que es de práctica, se recibirán en las Oficinas hasta el indicado día Noviembre 16 de 1923.

I. H. Graicin.

en. nbre 22

Srio.